



Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato

Acta G-CDING-2026-E05

Quinta sesión extraordinaria

celebrada el viernes 12 de junio de 2026

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en la sala de juntas de la sede Belén, con fecha del 12 de junio de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 11:00 once horas, se llevó a cabo la quinta sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías G-CDING-2026-E05, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Presidente del Consejo Divisional; Dra. Arodí Bernal Martínez. Secretaria Académica de la División; Mtra. Elia Mónica Morales Zárate, Suplente del Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología; MTIE. Roberto Díaz Cuesta. Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; M. en G. Víctor Manuel Ortega Chávez, Director del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; M. C. Jesús Fernando Valdés Vázquez. representante suplente de los profesores del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dra. Pooja Vinod Kshirsagar, representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología; José Antonio Arciniega Nevárez, representante suplente de los profesores del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología; Ana Isabel Vargas Ruíz, representante titular de las y los estudiantes de la División; Giselle Andrea Flores Hernández, representante titular de las y los estudiantes de la División.

La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.

2. Declaración de quórum legal.

3. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería Ambiental.

4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería Civil.

5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería Civil.

6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería Geomática.

7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería Geomática.



Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato
Acta G-CDING-2026-E05
Quinta sesión extraordinaria
celebrada el viernes 12 de junio de 2026

8. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería Geomática.

9. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería Metalúrgica.

10. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por la alumna **** * del PE de Ingeniería Metalúrgica.

11. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería de Minas.

12. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería de Minas.

13. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería de Minas.

14. Cierre de la sesión.

Punto 1 (Lista de presentes).

Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de presentes a la Secretaria del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la asistencia de 8 de 9 nueve integrantes.

Punto 2 (Declaratoria del quórum)

Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del consejo, declara el quórum legal para iniciar la sesión.

Punto 3. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno ** * del PE de Ingeniería Ambiental.**

El presidente del pleno, solicita a la Dra. Arodí Bernal Martínez, explicar el caso del alumno **** * del PE de Ingeniería Ambiental, se analizó el expediente. El presidente del Pleno pregunta a los consejeros si existe alguna observación, a lo que el Dr. José Antonio Arciniega considera que no se le debería otorgar dos semestres, la estudiante Ana Isabel Vargas Ruíz apoya el comentario del Dr. Arciniega. Por lo que el Dr. Carreño somete a votación y por unanimidad se decide no otorgar dos semestres.



58 Acto seguido se somete se analizó el caso, y no habiendo más cuestionamiento del
59 pleno, se somete a votación, llegando al acuerdo siguiente:

60 **G-CDING2026-E05-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
61 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
62 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
63 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
64 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
65 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
66 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
67 ampliación de estudios por un semestre a partir de agosto-
68 diciembre 2026, presentada por el alumno **** * del
69 Programa Educativo de Ingeniería Ambiental.

70 **Punto 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de**
71 **estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería Civil.**

72 El presidente del pleno, solicita a la Dra. Arodí Bernal Martínez, explicar el caso del
73 alumno **** * del PE de Ingeniería Civil, se analizó el expediente y cumpliendo
74 los requisitos, y no habiendo más cuestionamiento del pleno, se somete a votación,
75 llegando al acuerdo siguiente:

76 **G-CDING2026-E05-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
77 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; artículo 51 del
78 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
79 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
80 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
81 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
82 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-
83 diciembre 2026, presentada por el alumno **** * del
84 Programa Educativo de Ingeniería Civil.

85 **Punto 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de**
86 **estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería Civil.**



A continuación, se da lectura de la siguiente solicitud de ampliación del alumno **** * del PE de Ingeniería Civil, el pleno analiza la petición, el presidente del pleno, pregunta al pleno si existe alguna observación o aclaración al respecto, no habiendo cuestionamiento hacia este punto, se llega al siguiente acuerdo:

G-CDING2026-E05-03. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de estudios por cuatro semestres a partir de agosto-diciembre 2026, presentada por el alumno **** * del Programa Educativo de Ingeniería Civil.

Punto 6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno *** del PE de Ingeniería Geomática.**

Acto seguido se presenta la solicitud del alumno ***** del PE de Ingeniería Geomática. El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno, se revisó el promedio, porcentaje de avance. Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

G-CDING2026-E05-04. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-diciembre 2026, presentada por el alumno ***** del Programa Educativo de Ingeniería Geomática.



Punto 7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno *** del PE de Ingeniería Geomática.**

El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno ***** , se revisó su carta de exposición de motivos, el promedio, porcentaje de avance del PE correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

G-CDING2026-E05-05. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de estudios por un semestre a partir de agosto-diciembre 2026, presentada por el alumno ***** del Programa Educativo de Ingeniería Geomática.

Punto 8. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno ** del PE de Ingeniería Geomática.**

A continuación, El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno **** ***** , se revisó el promedio, porcentaje de avance del PE correspondiente. Se analizó que el estudiante esta solicitando cinco semestres para culminar sus estudios, pero el consejo considera que es mucho tiempo y consideran que hay que revisar su avance. Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

G-CDING2026-E05-06. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de



Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato
Acta G-CDING-2026-E05
Quinta sesión extraordinaria
celebrada el viernes 12 de junio de 2026

147 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
148 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
149 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
150 ampliación de estudios por tres semestres a partir de agosto-
151 diciembre 2025, presentada por el alumno **** * del
152 del Programa Educativo de Ingeniería Geomática.

153 **Punto 9. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de**
154 **estudios presentada por el alumno **** * del PE de Ingeniería**
155 **Metalúrgica.**

156 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno **** *, se revisó
157 el promedio, porcentaje de avance del PE correspondiente. Una vez analizado el
158 expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente
159 acuerdo:

160 **G-CDING2026-E05-07.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
161 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
162 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
163 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
164 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
165 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
166 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
167 ampliación de estudios por cuatro semestres a partir de enero-
168 junio 2025, presentada por el alumno **** * del
169 Programa Educativo de Ingeniería Metalúrgica.

170 **Punto 10. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de**
171 **estudios presentada por la alumna **** * del PE de Ingeniería**
172 **Metalúrgica.**

173 El presidente somete ante el pleno el expediente de la alumna **** *, se
174 revisó su carta de exposición de motivos, el promedio, porcentaje de avance del PE
175 correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios se
176 somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:



177 **G-CDING2026-E05-08.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
178 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
179 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
180 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
181 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
182 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
183 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
184 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-
185 diciembre 2026, presentada por la alumna *****
186 del Programa Educativo de Ingeniería Metalúrgica.

187 **Punto 11. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de**
188 **estudios presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de Minas.**

189 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno ***** , se revisó
190 el promedio, porcentaje de avance del PE correspondiente. El presidente del pleno,
191 pregunta a los consejeros si existe alguna observación a lo que el Dr. Arciniega, hace
192 uso de la palabra para comentar que seis semestres que solicita el estudiante es mucho
193 tiempo, a lo que los demás consejeros están de acuerdo. Una vez analizado el
194 expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente
195 acuerdo:

196 **G-CDING2026-E05-09.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
197 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; artículo 51 del
198 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
199 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
200 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
201 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
202 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-
203 diciembre 2026, presentada por el alumno ***** del
204 Programa Educativo de Ingeniería de Minas.

205 **Punto 12. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de**
206 **estudios presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de Minas.**



Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato
Acta G-CDING-2026-E05
Quinta sesión extraordinaria
celebrada el viernes 12 de junio de 2026

207 El presidente del pleno, solicita a la Dra. Arodí Bernal Martínez, explicar el caso del
208 alumno **** * del PE de Ingeniería de Minas, a lo cual se analizó el
209 expediente y cumpliendo los requisitos, y no habiendo más cuestionamiento del pleno,
210 se somete a votación, llegando al acuerdo siguiente:

211 **G-CDING2026-E05-10.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
212 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; artículo 51 del
213 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
214 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
215 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
216 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
217 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-
218 diciembre 2026, presentada por el alumno **** *
219 del Programa Educativo de Ingeniería de Minas.

220 **Punto 13. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de**
221 **estudios presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de Minas.**

222 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno **** *, se
223 revisó el promedio, porcentaje de avance del PE correspondiente. Una vez analizado el
224 expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente
225 acuerdo:

226 **G-CDING2026-E05-11.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
227 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; artículo 51 del
228 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
229 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
230 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
231 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de
232 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-
233 diciembre 2026, presentada por el alumno *****
234 del Programa Educativo de Ingeniería de Minas.



Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato
Acta G-CDING-2026-E05
Quinta sesión extraordinaria
celebrada el viernes 12 de junio de 2026

235 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de junio de 2026.- La Secretaria del
236 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Doctora Arodí Bernal**
237 **Martínez.** - Rúbrica.

238 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
239 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
240 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
241 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
242 DE GUANAJUATO.

243 **CERTIFICA**

244 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
245 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde a los **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN**
246 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**
247 **GUANAJUATO CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2026** aprobada por el Consejo
248 Divisional mediante el Acuerdo G-CDING2026-O03-01, emitido en la tercera sesión
249 ordinaria del 7 de agosto de 2026. DOY FE.